

MENDOZA, 01 AGO 2018

VISTO;

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 9499/2018, en las que el alumno Marcos Eloy LABADO, de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita equivalencias internas por "RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 172/84-FI y 64/2014-CD que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera y simultaneidad.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Marcos Eloy LABADO (Legajo 10.331) de la carrera Ingeniería de Petróleos (Plan de estudios Ordenanzas Nros. 02/2001-CD, 37/2001-CS y 26/2011-CS) a inscribirse en la carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS), a efectos de que curse simultáneamente las mismas.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Marcos Eloy LABADO equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS" aprobadas en la carrera Ingeniería de Petróleos con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 64/2014-CD (Anexo IX) y 52/2016-CD y las asignaturas que se detallan a continuación:

MATERIAS DE EQUIVALENCIAS INTEGRAL

<u>CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL</u>		<u>CARRERA DE ORIGEN</u>
. QUÍMICA ORGÁNICA	por	. QUÍMICA ORGÁNICA

REGULARIDADES RECONOCIDAS

<u>CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL</u>		<u>CARRERA DE ORIGEN</u>
. FÍSICO QUÍMICA	por	. FÍSICO QUÍMICA
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. ESTABILIDAD

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 306 / 18



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

1 de 1

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA